

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30430** *CONSTRUCCIONES ARIAS, S.A.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1741/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Martín Alfonso Bolívar Castillo contra la empresa Construcciones Arias S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 21 de julio de 2009, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090074812-1